

## SOBRE TRES PALABRAS DE DIFÍCIL INTERPRETACIÓN EN LAS *NOVELAS EJEMPLARES* DE CERVANTES

JOSÉ LUIS ÁLVAREZ MARTÍNEZ  
CONSOLACIÓN GALERA RAMÍREZ

Abordamos en esta comunicación el estudio de tres términos utilizados por Cervantes en la última de sus *Novelas Ejemplares*, los cuales presentan, a nuestro juicio, alguna dificultad de interpretación que pretendemos desentrañar.

La primera de las palabras es *chapín*. Al principio de su relato, Berganza comenta que Nicolás el Romo, su primer amo, le enseñó a llevar una espuerta en la boca sin permitir que nadie se la quitara. Una madrugada, el perro, consintió que una joven «hermosa en extremo» le arrebatase la carne que llevaba en el cestillo.

«Llegueme a ella, como si fuera a ver lo que me quería, que no fue otra cosa que quitarme lo que llevaba en la cesta y ponerme en su lugar un chapín viejo»<sup>1</sup>.

Cuando Berganza vuelve a su amo con el chapín en el lugar de la carne, Cervantes nos dice que a Nicolás el Romo «Parecióle que volví pronto, vio el chapín, imaginó la burla, sacó una de cachas y tirome una puñalada que, a no desviarme, nunca tú oyeras este cuento...».

¿Cómo se puede explicar este texto?

¿En qué consiste la broma de la moza que tanto molesta a Nicolás el Romo?

Para desentrañarlo deberemos acudir a los posibles significados ocultos que, para el español del siglo XVII, tenía la palabra *chapín*.

Covarrubias define tal palabra como «calzado de mujer, con suela gruesa de corcho, de cuatro dedos o más de alto, destinado a aumentar aparentemente la estatura»<sup>2</sup>.

El primer diccionario académico también señala como características más importantes que es un calzado propio de mujer, «en lo antiguo era traje ordinario y adorno mujeril para dar más altura al cuerpo y más gala y aire al vestido» (*Dic. Aut.*) por lo que «el asiento es de corcho, de cuatro dedos, o más de alto, en que se asegura al pie con unas corregüelas o cordones» (*Dic. de Aut.*).

---

<sup>1</sup> Edición de D. Agustín G. Amezúa, Madrid, 1912, pág. 293. Citaré siempre por esta edición.

<sup>2</sup> COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana o española*, edición de Martín de Riquer, Madrid (1943), pág. 493b8.

De aquí se deduce ya que existe un parecido externo entre un chapín, sobre todo si es de badana roja, y un trozo de carne: Este será el punto de arranque en el que se fundamenta el engaño de la daifa sevillana. Pero la solución al problema es un poco más compleja.

Covarrubias nos da, por su parte, otro dato que puede resultar de suma utilidad: relaciona el uso de los chapines con la mujer casada:

«En muchas partes no ponen chapines a una muger hasta el día que se casa y todas las donzellas andan en çapitillas»<sup>3</sup>.

El chapín, por lo tanto, tenía una doble misión: En primer lugar impedir el contacto de las zapatillas, pantuflas u otro calzado femenino con el suelo, evitando así que se manchara con el barro otras inmundicias que había en las calles españolas. A ello alude también Quevedo en los versos finales del soneto «A las sillas de mano, cuando acompañadas de muchos gentilhombres»:

«Una silla es pobreza de una boda  
pues acompañada en oro y en vidrieras,  
antes la honra que el chapín enloda»<sup>4</sup>.

En segundo lugar, la de conseguir más altura a las mujeres, lo cual fue motivo para que se satirizara tal costumbre. Así Quevedo, en el Romance titulado «Instrucción y documento para el Noviciado de la corte», dice:

«Altas mujeres verás,  
pero son como colmenas:  
la mitad huecas y corcho,  
y lo demás miel y cera»<sup>5</sup>.

Así este calzado simboliza el engaño de las mujeres que mediante los afeites y la indumentaria pretenden aparentar lo que no son:

«Entre mentiras de corcho  
y embelecocos de vestidos  
la mujer casi se queda  
a las orillas en lío»<sup>6</sup>.

Y Lope de Vega, en el *Triunfo de la humildad y soberbia vencida*:

«Si los chapines le ves,  
mira que no hay serafín  
con tanto corcho en los pies.  
—Fue discreción del primero,  
que en los pies corcho les puso:

<sup>3</sup> COVARRUBIAS, *Tesoro...*, op. cit., pág. 432a28.

<sup>4</sup> FRANCISCO DE QUEVEDO, *Poesía original completa*, ed. de José Manuel Blecua, Barcelona, Planeta (1981), pág. 547.

<sup>5</sup> FRANCISCO DE QUEVEDO.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

símbolo el más verdadero,  
pues su edificio compuso  
sobre cimientto ligero»<sup>7</sup>.

Los chapines son calzado de mujeres adultas, según señala Julio Monreal: «Los chapines eran también como la señal y marca de que la mujer salía de la infancia, y, calzándolas, parecían decir a los galanes que podía ya escuchar sus conceptuosos requiebros»<sup>8</sup>.

A esto también alude Góngora cuando, en el Romance de «Píramo y Tisbe» dice, refiriéndose a la edad de Tisbe:

«Su edad, ya habéis visto el diente,  
entre mozuela y zagala,  
pocos años en chapines  
con reverendas de damas»<sup>9</sup>.

Desde otro punto de vista, este calzado, no solamente tiene la función de resguardar los pies de las damas de las inmundicias de la calle, sino también de las miradas de los ojos indiscretos de los viandantes.

A veces, algunas mujeres descocadas se aprovechan de que llueve o de que suben a un coche para lucirlos, aunque tal acción no sea demasiado honesta, tal como refleja Lope de Vega, en *La discordia de las casadas*:

«Si hay lodos, fingen limpieza  
y el chapín, no digo el pie  
como en la tienda se ve,  
bajos son, pero es bajeza»<sup>10</sup>.

O, a mediados del siglo xv, critica *El Corvacho*:

«A las vezes fazen como por yerno que se alçan la falda para mostrar el chapín o el pie, o algund poco de pierna»<sup>11</sup>.

Aunque las españolas de nuestro Siglo de Oro no tenían inconveniente en lucir generosamente sus hombros y gran parte de los pechos, sí ocultaban celosamente los pies, tal como refiere el capítulo II de *El día de fiesta por la mañana*, de Juan de Zabaleta:

«Echase sobre el guarda-infante una gollera con unos ríos de oro por guarniciones... (...)

<sup>7</sup> Lope de Vega: texto citado por M. HERRERO GARCÍA, *Oficios populares en la sociedad de Lope de Vega*, Madrid, Castalia (1977).

<sup>8</sup> JULIO MONREAL, «Las damas al uso», 226-g.c., texto citado por EDWIN X. MORLEY en su edición de *La Dorotea*, Madrid, Castalia (1968), pág. 395.

<sup>9</sup> D. LUIS DE GÓNGORA, *Obras completas*, Madrid, Aguilar (1972), pág. 158.

<sup>10</sup> LOPE DE VEGA, *La discordia de las casadas*.

<sup>11</sup> ALFONSO MARTÍNEZ DE TOLEDO, *Corvacho o reprobación del amor mundano*, Madrid, Castalia (1970).

Pónese sobre la gollera una basquiña con tanto ruido que, colgada, pudiera servir de gabelón. Agüécasela mucho, porque haga más pompa, o porque coja mucho aire con que hacer su vanidad mayor. (...) Este jubón, según buena razón, había de rematar en el cuello, mas por el pecho se queda en los pechos y por la espalda en la mitad de las espaldas...»<sup>12</sup>.

Y continúa más adelante:

«De los pechos les ven los hombres la parte que basta para no tener quietud en el pecho; de la espalda, la parte que sobra para que de la virtud de espalda.»

Mientras tanto, los bajos de los vestidos arrastran por el suelo:

«Lo que tiene muy cumplido el jubón, quizá porque no es menester, son los faldones y tan cumplidos y tan grandes que, echados hacia la cabeza, pueden servir de mantellinas»<sup>13</sup>.

Esta costumbre convertía los pies de las damas en zonas altamente eróticas y, por lo tanto, el calzado femenino también podría estar fuertemente erotizado.

Quevedo, en el Romance satírico titulado «Dama cortesana lamentándose de su pobreza y diciendo la causa», hace una relación de las zonas eróticas que ocultan las faldas:

«y levantando las faldas  
que le han alzado otras veces,  
descubrió dos pies pequeños  
horros de todo juanete;  
piernas de buena persona  
y proporcionado vientre,  
y entre muslos torneados  
el sepulcro del deleite»<sup>14</sup>.

Mme. D'Aulnoy, en su *Relation du voyage d'Espagne*, editado por Foulché Del Bocs, *RH* (1926), LXVII, págs. 153-569, comenta, hablando de la indumentaria femenina:

«Estas faldas son tan largas por delante y por los lados, que arrastran siempre mucho, y jamás arrastran por detrás. Las llevan a flor de tierra; pero prefieren tropezar al andar, a fin de que no se pueda ver sus pies, que es la parte del cuerpo que ocultan más cuidadosamente.»

Tan fuertemente erotizadas debía estar tal parte del cuerpo femenino que, según ella, había una costumbre erótica que hoy día nos resulta asombrosa:

«He oído decir que, después que una dama ha tenido con un caballero todas las complacencias posibles, enseñándole el pies es como le confiesa su ternura, siendo lo que se llama último favor»<sup>15</sup>.

<sup>12</sup> JUAN DE ZABALETA, *El día de fiesta por la mañana*, ed. de Cristóbal Cuevas, Madrid, Castalia (1983), pág. 117.

<sup>13</sup> *Ibidem*, pág. 118.

<sup>14</sup> QUEVEDO, *Poesía original. Ed. cit.*, pág. 908.

<sup>15</sup> GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, Aguilar (1962), tres tomos.

Un siglo después, el dominico padre Labat recoge la misma costumbre:

«Las mujeres que van a pie por las calles jamás se recogen sus faldas ni sus guardapiés por mucho barro que haya; es más decente recoger un pie de barro y de porquerías que dejar ver la punta del pie, porque una mujer que deja ver su pie a un hombre le declara por eso que está dispuesta a concederle los últimos favores. Por otra parte, los españoles tienen ciertas reglas de proporción con relación a los pies que son tan ridículas que sería desagradable para mí el referirlas»<sup>16</sup>.

El chapín, por lo tanto, debía tener, en nuestro Siglo de Oro, unas connotaciones que, si resultaban evidentes para un español de la época, podrían pasar inadvertidas en la actualidad. Sobre él, lo mismo que sobre otros calzados femeninos como las jervillas o los botines se habían frecuentemente chistes y poesías satíricas como estos dos epigramas de Baltasar Alcázar que recoge Bartolomé José Gallardo, en su *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*:

«Hurtaron a Madalena  
Sus chapines y gervillas,  
Brama y hace maravillas  
De su cuerpo con la pena.  
Mas dará por bien hurtados  
las gervillas y chapines  
dándoles un par de botines  
de los que llaman cerrados»<sup>17</sup>.

El carácter erótico que en nuestro Siglo de Oro tenía la expresión *dar botín cerrado* lo señala claramente el Maestro Correas quien, en su *Vocabulario*, recoge: «Dar botín zerrado: hazer con muxer» (Ed. de Combet, pág. 679b).

En la segunda de los epigramas de Baltasar Alcázar la protagonista es una tal Dorotea:

«Tus botines, Dorotea,  
Tienen ya la flor gastada.  
Dáselos a tu criada  
Que ya lo merece y desea.  
Dáselos de buena gana,  
Que a tí no te ha de faltar,  
Pues que los suelen dar  
A pares cada semana»<sup>18</sup>.

En *La pícaro Justina* nos encontramos con el retrato de una vieja grosera y gorda, esperpéntica antítesis del erotismo. El autor nos la presenta sin chapines:

<sup>16</sup> GARCÍA MERCADAL, «Viaje del padre Labat en España», en *Viajes de extranjeros...*, op. cit., siglo XVIII, tomo III, pág. 1705.

<sup>17</sup> BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO, *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*, t. I, pág. 95.

<sup>18</sup> *Ibidem*, t. I, pág. 95.

«Era gorda y repolluda. No traía chapines, sino unos zapatos sin corcho, viejos, herrados de ranplón, con unas duras suelas que en piedras hacen señal. Los anillos de sus manos eran verrugas, que parecían botones de en cortina encerrada. Nariz roma, que parecía gigante negro. Los labios como brocal de pozo, gruesos y raídos como señal de soga. Los ojos chicos de yema y grandes de clara. Gran escupidera, que si comenzaba a arrancar, arrancaba los sesos desleídos en gargajos...»<sup>19</sup>.

Lo moza que, con su hermosura atrae hasta sus redes a Berganza le roba la carne de la espuerta y la cambia por una prenda inservible, aunque de fuerte carga erótica.

El perro piensa para sí mismo que la carne se ha ido a la carne; es decir, el trozo de carne de la espuerta ha caído en manos de una ninfa sevillana quien la ha trocado por un objeto de carácter fetichista que si se parece externamente a un trozo de carne también alude simbólicamente a otra carne, la de la lujuria. Por lo tanto, si la carne se ha ido a la carne, como piensa Berganza, también la carne se ha quedado en el lugar de la carne como quiso indicar la moza sevillana en su mudo mensaje.

Este chapín en cuestión, era, según Berganza, viejo y, por no hallarse en uso, parece que está aludiendo metonímicamente a una antigua amante de Nicolás el Romo que, por lo tanto, no sólo conocería por sus respectivos nombres al matarife y a su perro, sino que estaría al corriente de los cotidianos viajes de éste y de lo que contenía la espuerta que llevaba en la boca.

Concluyendo se puede afirmar que el chapín era un indumento femenino de claras connotaciones eróticas en la época y que, en la literatura satírica aparecía como símbolo del engaño femenino.

Nicolás el Romo ha sido engañado por el perro. La pieza de carne no ha ido a parar a mano del amante actual del jifero, sino que ha quedado en poder de otra mujer; pero la burla también se extiende a Berganza, el cual, según la expresión de la época, ha sido *puesto en chapines*, lo que, según explica el *Dic. de Aut.*, es:

«Phrase con que en estilo familiar se explica elevar a uno a grado superior y a puesto y dignidad decorosa sin concurrir en él los méritos que le corresponden para ello»; es decir, Berganza se ha metido donde no debía y por ello ha estado a punto de perder la vida.

La segunda de las cuestiones que pretendemos dilucidar en esta comunicación es el significado que Cervantes otorga a la palabra *marina* cuando, en el *Coloquio de los perros*, hace decir a Berganza:

«Digo que todos los pensamientos que he dicho, y muchos más, me cansaron ver los diferentes tratos y ejercicios que mis pastores y todos los demás de aquella *marina* tenían de aquellos que había oído leer que tenían los pastores de los libros»<sup>20</sup>.

*Marina*, según todos los lexicólogos, se puede definir como «la parte de tierra inmediata al mar, de cuyo nombre se toma esta voz» (*Dic. de Aut.*) y aquí

<sup>19</sup> FRANCISCO LÓPEZ DE UBEDA, *La pícaro Justina*, Madrid (1980), págs. 229-230.

<sup>20</sup> AMEZÚA, *Ed. cit.*, pág. 297.

es donde surge la contradicción que ha preocupado a la mayor parte de los anotadores de las *Novelas ejemplares*.

¿Cómo se puede explicar que Cervantes use la palabra *marina* si el rebaño que acogió a Berganza se hallaba tierra adentro, en terrenos cercanos a los de la actual Extremadura?

Todas las soluciones que conocemos giran en torno a dos polos diferentes: o bien se inclinan a trocar el significado de la palabra eliminando *marina* el sema de «cercano al mar»; o bien aventuran que se trata de una errata de imprenta, lo cual implica el cambiar su significante por otro del tipo de *merina* o *merinada*.

D. Agustín González de Amezúa, dice en la nota 108 de su no todavía superada edición del *Coloquio de los perros*:

«Aquí *marina* parece significar campiña o terreno llano, extenso, sin accidente, semejante al mar, aunque estuviese lejos, que, por otra parte, para nada se nombra en esta parte del *Coloquio*. De valer aquí la acepción cervantina sería única; pues ni en los Diccionarios ni en los escritores, me he tropezado con esta voz *marina* con el sentido y valor en que, aparentemente, Cervantes hace aquí uso de ella»<sup>21</sup>.

Amezúa ha tenido el mérito de señalar el problema y, aunque no lo ha resuelto, hay tres afirmaciones en su nota que están cargadas de razón: en primer lugar, que el rebaño se halla pastando tierra adentro y que, por lo tanto, la costa se hallaba alejada varios kilómetros, en segundo lugar que no hay texto castellano de ninguna especie con el que se pueda probar que *marina* termine significando campiña o terreno llano alejado del mar y, en tercer lugar, que Cervantes le da este significado «aparentemente».

Schevill y Bonilla, al anotar, en su edición esta palabra tampoco llega a una solución satisfactoria. Ambos comentarios se inclinan a pensar que se trata de una errata de imprenta:

«El profesor D. Amado Castroviejo nos sugiere la idea de que *marina* sea errata por *merinada*, o algo semejante, alusivo al ganado. Sabido es que algunos han relacionado el vocablo *merino* con *marina* (consúltese: Julius Kein: *The Mesta, a study in spanish economic History (1273-1836)*, Cambridge, 1920, págg. 4)»<sup>22</sup>.

D. Francisco Rodríguez Marín, en su edición crítica de la obra sigue la tesis de Amezúa:

«Si “*marina*”, como dicen los Diccionarios, es “parte de la tierra inmediata al mar”, preciso es reconocer con Amezúa que aquí está usada tal vez extensivamente, dándole una nueva acepción, que, por tener la autoridad de Cervantes, no holgaría llevar a los léxicos»<sup>23</sup>.

Calos Fernández Gómez, en su *Vocabulario de Cervantes*, recoge en la voz *marina* ejemplos sacados de la *Ilustre fregona* (iv, 159v), el *Amante liberal* (iv,

<sup>21</sup> *Ibidem*, pág. 471.

<sup>22</sup> Edición de Schevill y Bonilla, tomo III.

<sup>23</sup> *El coloquio de los perros*, ed. crítica de D. Francisco Rodríguez Marín, Madrid (1918), página 80.

41), *D. Q.*, I (II, 241v) y *D. Q.*, II (III, 243v) y el *Coloquio de los perros* (IV, 245), para a continuación transcribir literalmente la nota de Rodríguez Marín, dando a entender que ésta es una segunda acepción de *marina*<sup>24</sup>.

Sorprende que en dicho *Vocabulario* no aparezca ni un solo ejemplo sacado de *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, obra cervantina en la que más veces aparece usada la voz que ahora nos ocupa y, por cierto, siempre con el significado de «zona de tierra bañada por el mar»<sup>25</sup>.

Harry Sieber, en su edición, se inclina por una solución del tipo de Schevill y Bonilla:

«*marina*: aunque no puedo probarlo, creo que es error por “merina”, porque Cervantes se refiere a cosas pastoriles y no a la vida marinera»<sup>26</sup>.

Mientras que Juan Bautista Avalle Arce parece no estar de acuerdo con ninguna de las interpretaciones anteriores, por lo que prefiere no decantarse por ninguna y decide anotar la palabra acogiéndose a la segura autoridad del primer diccionario académico:

«Marina, la parte inmediata al mar, de cuyo nombre se forma esta voz», *Dic. Aut.*, s.v.<sup>27</sup>.

A nuestro entender todo el problema reside en que no se ha tenido suficientemente en cuenta el contexto en el que Berganza usa esta palabra. Cuando nuestro perro describe al dueño del rebaño, lo hace con estas palabras:

«llegó a este instante el señor del ganado, sobre yegua rucia a la jineta, con lanza y adarga, que más parecía *atajador de la costa* que señor del ganado».

La expresión: «más parecía atajador de la costa que señor del ganado», nos indica que estos atuendos del dueño del rebaño son tan inadecuados e incongruentes como los que usaba don Quijote en sus correrías manchegas.

Es, precisamente, lo inadecuado que resulta la indumentaria del hidalgo campesino con la función que realiza, la que provoca que las dehesas por donde cabalga de tal guisa dejen de ser, a los ojos críticos de Berganza, campo mesetario para convertirse, aunque sea por un solo momento, en terreno costero; es decir, en *marina*.

El atajador de la costa procura proteger la marina impidiendo que los enemigos del país desembarquen y la saqueen, del mismo modo que el dueño del rebaño pretende defender las ovejas de sus enemigos naturales: los lobos, pero no se da cuenta de que el rebaño tiene enemigos más sutiles y encubiertos: los propios pastores.

En conclusión, creemos que lo dicho hasta aquí puede explicar claramente, el sentido que la palabra *marina* tiene en *El coloquio de los perros*. No es errata ni tampoco significa terreno interior. Es el señor del ganado quien, con su apariencia de atajador de la costa, el que convierte en marina los campos por

<sup>24</sup> CARLOS FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Vocabulario de Cervantes*, Madrid, RAE (1962).

<sup>25</sup> CERVANTES, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, ed. de Juan Bautista Avalle Arce, Madrid, Castalia (1978).

<sup>26</sup> CERVANTES, *Novelas ejemplares*, ed. de M. Sieber, Madrid, Cátedra (1983), t. II, pág. 308.

<sup>27</sup> CERVANTES, *Novelas ejemplares*, ed. de J. B. Avalle Arce, Madrid, Castalia (1982), t. III, página 254.

los que cabalga: Marina y atajador de la costa son dos palabras que pertenecen al mismo campo asociativo y así, en el capítulo II del libro 3 de *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, Cervantes los usa en el mismo texto:

«a cuyo son los atajadores de aquellas marinas se juntaron y las corrieron todas».

*Traspillados* es la tercera de las palabras del *Coloquio de los perros* que nos proponemos analizar aquí.

Contemplamos en la bruja Cañizares, tumbada en el suelo sin sentido, «Desmayada» porque se ha untando para hacer su diabólico viaje.

Berganza nos la describe desde los pies a la cabeza y al llegar a ésta dice:

«Denegridos los labios, *traspillados los dientes*, la nariz corva y entablada, desencajados los ojos, la cabeza desgñada, las mejillas chupadas, angosta la garganta, etc.»<sup>28</sup>.

Parece que ninguno de los anotadores de las *Novelas ejemplares* se ha planteado hasta ahora el pequeño problema que entraña el significado de la palabra *traspillado* en este texto cervantino.

*Traspillar* no aparece recogida ni por Covarrubias, ni por Oudín, ni se encuentra usada en el *Vocabulario de Refranes y frases proverbiales* del maestro Correas.

El *Diccionario de Autoridades* da entrada al verbo pronominal *traspillarse*, que define como: «Enflaquecerse, debilitarse demasidamente. Dícese, cuando esto proviene de la larga falta de alimento.» Cuenta para atribuirle este significado con la autoridad de Quevedo, quien en el soneto titulado: «Vieja que aún no se quería desdecir de moza. Castígala con la similitud del jardín y del monte», que en el último terceto, dice:

«Jarales yertos, manos y mejillas;  
y los marfiles, rígidos gujarros.  
¿Por qué te afeitas, pues ya te *traspillas?*»<sup>29</sup>.

Texto en el que, evidentemente, la palabra tiene un significado próximo al que da el primer diccionario académico, aunque aquí *trapillarse* mejor que debilitarse podría significar desmayarse o morir. De todos los modos tal significado no se adecúa de ningún modo al de la palabra que nos ocupa, porque la vieja bruja, podía estar *traspillada*, de hecho lo estaba, pero lo estaba ella, no sus dientes.

En esta primera edición la Academia no recoge la voz *traspellar*. Será en la de 1817 cuando aparezca, tomada como verbo transitivo y con el significado de *cerrar*. Es en la edición de 1925 cuando aparece la información de que *traspillar* es sinónimo de *traspellar*.

Resumiendo, se puede decir que, según la Real Academia, tenemos un *traspillar*, que tiene idéntica significación que *traspellar*.

<sup>28</sup> AMEZÚA, *Ed. cit.*, pág. 343.

<sup>29</sup> QUEVEDO, *Poesía original completa, ed. cit.*, pág. 590.

Si nos atenemos a la vigésima y más reciente edición del *Diccionario de la Real Academia Española*, contaremos con un *traspillar* que tiene idéntica significación a *traspellar*: cerrar una puerta, una ventana, un libro, etc., y un verbo pronominal *traspillarse* que se define como desfallecer, extenuarse.

Vicente García de Diego, en *Diccionario etimológico español e hispánico* recoge *traspellar* (cerrar) y lo hace derivar de un \**pestellar* «echar el pestillo». En la voz *traspillar* (cerrar, apurar) nos remite a la etimología anterior<sup>30</sup>.

J. Corominas y J. A. Pascual, después de documentar la palabra en Lope de Rueda hacia 1500, la definen como «enflaquecer extremadamente, ponerse lívido como un moribundo» y reconocen que su origen es incierto aunque suponen que quizá venga de *traspellarse*, derivado antiguo de piel. El argumento que sustenta su teoría es que la Real Academia Española desde 1925 señala que «*traspillar* es también sinónimo de *traspellar*»<sup>31</sup>.

Es muy probable que el significado de *traspillar* no sea idéntico al de *traspellar* (cerrar) en todos los casos, pues deben tratarse de verbos diferentes.

Tenemos documentado el verbo *traspillar* por primera vez en un paso de Lope de Rueda:

«Entuences el señor, diziendo y haziendo, apañó una gallina por aquel pesqueço, que parece que agora lo veo, y en un santiamén fue assada cozida y *traspillada* entre los dos»<sup>31</sup>.

En este texto, evidentemente, la palabra *traspillar*, que Lope de Rueda pone en boca del su personaje Martín no puede ser entendida como *traspellar*: «cerrar», ni como *traspillarse*: «enflaquecerse», «desmayarse»; sino como «engullir», «devorar» o, si se quiere, «hacer desaparecer», porque pertenece al campo semántico del *comer* como se puede constatar poco antes: Martín se toma él una purga con la esperanza que la pócima haga efecto en su mujer enferma y éste es el resultado:

«Guárdenos Dios, que yo fui el que no pude más pegar los ojos, que ella a las onze del día se despertó; y como a mí me había quedado aquella madrugada tan enxuto el estómago con aquello de la escudilla, hízole tanto provecho a ella que se levantó con una hambre que se comiera un novillo si se lo pusiera delante»<sup>33</sup>.

Don Gonzalo de Céspedes y Meneses, en *Discursos trágicos ejemplares del español Gerardo*, utiliza también la palabra que estamos comentado al describir a un mancebo herido por la caída de un caballo:

«A cuyos robustos troncos (...) vieron reclinados en las marchitas yerbas un casi difunto y desmayado joven, pálida la color del rostro, *traspillados los dientes*, eclipsados los ojos, y que de rato en rato sus mortales ansias acompañaban con aquellos dolorosos gemidos...»<sup>34</sup>.

<sup>30</sup> VICENTE GARCÍA DE DIEGO, *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, Espasa-Calpe (1989)<sup>3</sup>, s.v.

<sup>31</sup> J. COROMINAS y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos (1983), volumen IV, pág. 537b.

<sup>32</sup> LOPE DE RUEDA, *El Deleitoso*, Madrid, Espasa-Calpe (1924), págs. 191-192.

<sup>33</sup> *Ibidem*, pág. 191.

<sup>34</sup> GONZALO DE CÉSPEDES Y MENESES, «Discursos trágicos ejemplares del español Gerardo», en *BAE*, XVIII, pág. 121a.

En una lectura superficial podríamos pensar que el *traspillados* del texto significa cerrados y que, por lo tanto *traspillar* es sinónimo de *traspellar*.

Pero, sin embargo, si tenemos en cuenta el contexto, veremos que esta significación resulta inverosímil: el protagonista del incidente no puede mantener la boca cerrada con los dientes apretados por varias razones:

En primer lugar, el joven herido se halla dando grandes voces y suspiros. Son éstos los que conducen a los rústicos cabreros a su presencia y no resulta creíble que se puedan dar voces penetrantes con la boca cerrada:

«Hirió en las orejas de tres pastores rústicos, *una lastimosa y penetrable voz* de que quedaron tan confusos como temerosos.»

Unas líneas más abajo vemos que los pastores, que se van acercando al herido, vuelven a oír las voces:

«Mas volviendo a oír los lamentables y profundos ecos se persuadieron a que (...) alguna afligida y humana criatura se quejaba: “Por puntos se iban acercando a la espantable voz”»

Los cabreros continúan la búsqueda:

«Guiándose al tino del horrible son (...) y en breve espacio llegaron adonde (...) sintieron salir envuelta y en medio de congojosos suspiros la voz que con tanto temor les atraía.»

«Y más se aseguraron oyendo entre el amargo llanto pedir al que le hacía, favor a los justos y piadosos cielos.»

Pero hay otro detalle que resulta interesante. Dice Céspedes:

«Y que de rato en rato sus mortales ansias acompañaban con aquellos dolorosos gemidos.»

Estas «mortales ansias» implican dificultades de respiración que provocarían, por su parte, que el herido abriera la boca.

Parece claro, por lo tanto, que en este texto, *traspillados los dientes* no significa «cerrados los dientes», como, a primera vista pudiera parecer.

El joven, según nos sigue contando Céspedes y Meneses, sangraba profusamente y tenía «con su sangriento humor, teñidas las menudas y cercanas hierbas, entre las cuales, con las rabiosas ansias que sentía daba furiosos vuelcos»<sup>35</sup>.

En conclusión, el joven, por razones que más adelante se nos dirán, ha caído de su caballo y como consecuencia de la caída, además de sangrar abundantemente, tiene *traspillados los dientes*.

También en los *Trabajos de Persiles y Sigismunda*, Cervantes vuelve a utilizar este mismo sintagma en circunstancias muy parecidas: Periandro, impedido por su generosidad sube a una torre para desarmar a un loco. En la pelea ambos caen. Como consecuencia del golpe nos encontramos «Periandro vertiendo por los ojos, narices y boca cantidad de sangre; que como no tuvo vestidos anchos que le sustentasen, hizo el golpe su efecto y dejóle casi sin vida»<sup>36</sup>.

<sup>35</sup> *Ibidem*, pág. 121b.

<sup>36</sup> CERVANTES, *Los trabajos de Persiles...*, op. cit., pág. 373.

Auristela, creyendo que estaba muerto, se arroja a besarlo para, según palabras de Cervantes, «recoger en sí alguna reliquia, si del alme le hubiese quedado; pero aunque le hubiera quedado no pudiera recibilla porque los *traspillados* dientes le negaron la entrada»<sup>37</sup>.

Es lógico que Periandro, por efecto del golpe, tenga los dientes rotos y que los conserve aún dentro de la boca porque ha perdido el sentido. Estos dientes fracturados son los que impiden el beso de despedida que le pretende dar Auristela.

Tanto el texto de *El español de Gerardo* como éste del *Persile*, pueden explicar, según nuestra opinión, los *traspillados dientes* de la bruja del *Coloquio de los perros*.

Recordemos que Berganza describía la cara de Cañizares con estas palabras:

«Denegridos los labios, traspillados los dientes, la nariz corva y entablada, desencajados los ojos, la cabeza desgredada, las mejillas chupadas», etc.

Cervantes sigue, en la descripción de la vieja untada, los cánones del retrato clásico, trocando los rasgos embellecedores que pedía el tópico de la belleza femenina por sus contrarios degradados.

Así, los dientes de la bruja ya no son perlas sino que están traspillados, los labios y las mejillas no son de grana sino que aquéllos están denegridos y éstas chupadas.

El dato de las mejillas chupadas es, por otra parte, un signo de fealdad de la mujer vieja que aparece en muchos de nuestros escritores clásicos. Así en una sátira de don Diego Hurtado de Mendoza podemos leer:

«y esas frentes espaciosas  
suelen tornarse sarmientos  
y bolsillo avarientos  
esas mejillas hermosas»<sup>38</sup>.

Quevedo, que en los tercetos de «Pinta el “Aquí fue Troya” de la hermosura», dice:

«En las guedejas, vuelto el oro orujo  
y ya merecedor de cola el ojo,  
sin esperar más beso que el del brujo.  
Dos colmillos comidos de gorgojo  
una boca con cámaras y pujo  
a la que rosa fue vuelven abrojo»<sup>39</sup>.

Y en otro lugar:

«Pues la falta de dientes y de muelas  
boca de taita en la vejez te aliña»<sup>40</sup>.

<sup>37</sup> *Ibidem*, pág. 374.

<sup>38</sup> DIEGO HURTADO DE MENDOZA, *Obras poéticas*, Madrid, Colección de libros raros y curiosos (1877), pág. 384.

<sup>39</sup> QUEVEDO, *op. cit.*, pág. 573.

<sup>40</sup> *Ibidem*, pág. 585.

El dato, pues, de las mejillas chupadas nos obliga a pensar que la Cañizares carece de dientes, o si se quiere, que los tiene «comidos del gorgojo», como dice Quevedo y en esa línea tiene que estar el significado de *traspillados los dientes*.

Si el español de Gerardo y Periandro tenían *traspillados los dientes*; es decir, los habrían perdido a causa de los golpes que recibieron en sus caídas, la Cañizares los tiene *traspillados* porque se los ha robado el tiempo y el gorgojo.

A viejas como las del *Coloquio de los perros* sin duda se refería el cura de *El Donato hablador* cuando, a propósito de que Alonso le cuenta que, en su estancia con los gitanos aprendió a arrancarle los dientes a las caballerías robadas para que parecieran más jóvenes, le contesta:

«¡Oh qué buena gracia era ésa para las señoras damas, a quien los años *roban su hermosura*, haciendo surcos en su frente y mejillas y desportillando algunas almenas de su boca»<sup>41</sup>.

A buen seguro que estas *desportilladas almenas* no son cosa diferente de los *traspillados dientes* de Gerardo, Periandro o Cañizares.

En conclusión, creemos que hay que distinguir entre *traspillar*, *traspillarse* y *traspellar*, pues los tres pueden tener significados diferentes: *traspellar*, significa cerrar, como bien indica el *Diccionario de la Real Academia Española*. *Traspillarse*, perder el sentido, desfallecer, sobre todo de hambre, como recoge y documenta el *Diccionario de Autoridades*.

*Traspillar*, en cambio, puede significar, a veces devorar, consumir, arrancar y, en concreto, el sintagma *traspillados los dientes*, arrancados, concumidos o carcomidos los dientes, como creo que probamos en esta comunicación.

---

<sup>41</sup> GERÓNIMO ALCALÁ YÁÑEZ, *Alonso mozo de muchos amos*, Madrid (1980), parte II, cap. 3, página 205.